



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que La Empresa de "TURISMO DELGADO TRAVEL" de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con su constante y permanente actividad, contribuye al desarrollo y progreso de la ciudad, a la vez que con su patriotismo y apoyo al equipo de fútbol "DELFIN S.C." impulsa el deporte cantonal y provincial,

Que es deber del H. Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular las acciones y labores de la empresa privada en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

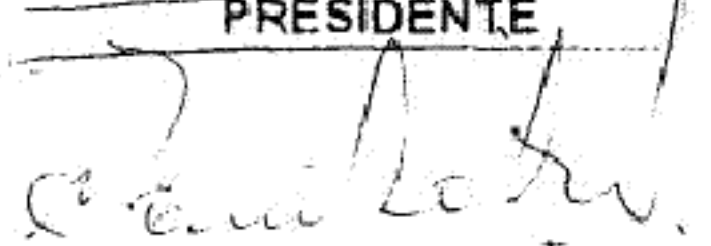
ACUERDA

Felicitar a la empresa Turística "DELGADO TRAVEL" de la ciudad de Manta, por su benéfica labor a favor de la ciudadanía y del deporte Cantonal y Provincial.

Delegar al ingeniero Jaime Estrada Bonilla, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL